

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montalbán

Núm. 4.075/2019

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.1 y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento, que ha quedado aprobado definitivamente, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo legal establecido, el expediente de Crédito Extraordinario nº 1/CE/09/2019 y el expediente de Suplemento de Crédito 1/SC/09/2019 respectivamente, con cargo al Remanente Líquido de Tesorería General para Gastos Generales derivado de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018, con destino a financiar las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto contabilizados a 31 de diciembre del ejercicio 2018 en la cuenta 413 de "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto", aprobados inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2019 y expuestos al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 190, de fecha 4 de octubre de 2019.

Detalle de la Modificación. Resumen por capítulos

Créditos Extraordinarios 1/CE/09/2019

Capítulo	Denominación	Importe/€
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.019,36

VI	Inversiones reales	24.551,18
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		25.570,54

El total anterior queda financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales disponible, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Importe/€
VIII	Activos financieros	25.570,54
TOTAL IGUAL A LOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		25.570,54

Suplementos de crédito 1/SC/09/2019

Capítulo	Denominación	Importe/€
I	Gastos de personal	8.094,13
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	189.029,83
III	Gastos financieros	1.792,76
IV	Transferencias corrientes	9.157,00
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		208.073,72

El total anterior queda financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales disponible, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Importe/€
VIII	Activos financieros	208.073,72
TOTAL IGUAL A LOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		208.073,72

Montalbán de Córdoba a 12 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Miguel Ruz Salces.